

Julio 2009

USURA

El interés que se lleva por el dinero o el género en el contrato de mutuo o préstamo en sí mismo ya obedece con precisión terminológica al enunciado del artículo; aunque en la actualidad suele ir acompañado inseparablemente de un cierto carácter peyorativo, pues si bien es generalmente aceptada una ganancia razonable en favor de quien expone su dinero, no lo es tanto especialmente cuando el fruto, utilidad o aumento que se saca de algo es excesivo.

Viene esta reflexión a cuento del tipo de interés que el Banco está aplicando, desde finales del año pasado, a los empleados que tienen el préstamo vivienda convenio, y que no es otro que el 5,02%. Con los préstamos hipotecarios para empleados por debajo del 1% y el euribor ligeramente por encima de este porcentaje, parece a todas luces un abuso mantener el tipo de interés del préstamo vivienda convenio en esos niveles amparándose en que es lo pactado entre la patronal y los sindicatos en el convenio colectivo vigente.

Ninguno de los agentes sociales, ni siquiera el más avisado gestor, podía prever una bajada de tipos tan rápida y pronunciada como la que ha tenido lugar a lo largo de este segundo trimestre, lo que no debería llevar a Barclays a practicar la usura con un beneficio social destinado a facilitar el acceso a una vivienda sin necesidad de hipotecarla, siendo la garantía de devolución de las cantidades prestadas la condición de empleado, su permanencia en la empresa. Esta modalidad que elimina la totalidad de los gastos que lleva aparejado un préstamo hipotecario tanto en su formalización como en su cancelación; no limita el acceso al préstamo hipotecario para adquisición de vivienda habitual, sino que permite compatibilizar ambos en caso de ser necesario.

En una situación como la actual con un diferencial de tipo del 4% la dirección del banco debería seguir el camino abierto por algún otro banco, aceptar los requerimientos que en esta materia les hemos hecho en repetidas ocasiones y corregir este diferencial, pues nada impide mejorar el convenio, y en este caso parece justificado y necesario.

De momento, y a la espera de algún guiño a la plantilla, seguiremos pagando un beneficio social o buena obra con otra mayor o con sumo agradecimiento, es decir, con usura.

BONUS PARA LOS AMIGOS

No nos acostumbramos, a pesar de la frecuencia de las mismas, a las noticias que anuncian beneficios, bonus escandalosos para unos pocos: "la resurrección de los bonus".

Bab. O sea, "bonuses are back". Ésa parece ser la consigna del verano en Londres y Nueva York. A medida que el sector financiero se ha ido restableciendo, los bancos han vuelto a sus viejas prácticas. El mes pasado, Barclays pagó 1.200 millones de dólares (860 millones de euros) a 410 de sus empleados/as (directivos/as), según el diario británico "The Guardian".

Mientras, los más nos quedamos sin retribución variable o reducida a cantidades irrisorias, todos perdemos beneficios sociales, y algunos/as son despedidos para hacer frente a la crisis.

Como siempre, estamos trabajando por y para vosotros.

**COMISIONES OBRERAS, un sindicato con
indicativa: TU SINDICATO.**

[VISITA NUESTRA PÁGINA](#)